



**International Society for Labour and Social  
Security Law  
Société internationale de droit du travail et de  
la sécurité sociale  
Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo  
y de la Seguridad Social**

**REUNION DEL COMITE EJECUTIVO  
SYDNEY, 1º de Septiembre 2009**

**INFORME SOBRE LAS LABORES**

La reunión del Comité Ejecutivo tuvo lugar de 9h30 a 13h15 en el Salón Adelaida, Hotel Sofitel Wentworth, Sydney, Australia. Fue presidida por el Profesor Kazuo Sugeno, Presidente de la SIDTSS, asistido por Arturo Bronstein, Secretario General.-La lista de participantes (48) figura al final de este informe.

Los idiomas de trabajo fueron el inglés y el español, con interpretación simultánea

A continuación se ofrece un informe sobre los trabajos del Comité

**1. Apertura de la reunión**

Los profesores Kazuo Sugeno, Presidente de la SIDTSS y Ron McCallum, anfitrión de la reunión, dieron la bienvenida a los miembros del Comité.

**2. Adopción del orden del día**

El orden del día propuesto por la Mesa fue aprobado por el Comité Ejecutivo.

**3. Informe de actividades por el Secretario General**

El Comité Ejecutivo tomó nota del informe sobre las actividades de la SIDTSS, presentado por escrito por el Secretario General.

**4. Informes financieros del Tesorero y el Auditor**

El Tesorero y el Auditor sometieron dos informes separados al Comité. El Tesorero Giuseppe Casale presentó el informe financiero correspondiente al período 1º de enero 2007 al 30 de junio de 2009. Recordó que el primero de enero 2007 fue la fecha efectiva de la transferencia de los fondos por la Tesorera anterior, profesora Irene Asscher-Vonk. Se desprendía del informe que al 30.06.2009 muchos de nuestros miembros nacionales habían pagado sus contribuciones a la SIDTSS aún cuando algunos no lo habían hecho. La lista de miembros con cotizaciones adeudadas correspondientes a 2006-2009 incluía a nuestras asociaciones de Belarús, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Camerún, Croacia, Ecuador, Guatemala, Irlanda, Paraguay, Filipinas, Portugal, Rumania, Reino Unido y Venezuela (2007-2009 solamente). Algunos miembros ya habían pagado sus cotizaciones para 2009, a saber: Austria, República Checa, Finlandia, Alemania, Italia, Japón, Polonia y Eslovenia. Añadió que cierto número de miembros solamente pagan sus cotizaciones al final del año calendario; ello porque deben cerrar sus cuentas del año en curso antes de pagar sus cotizaciones a la SIDTSS sobre la base

de sus propios miembros individuales que han pagado las suyas. Observó finalmente que la SIDTSS se encontraba en una situación financiera sana, pues contaba con respectivamente con 102,023 dólares estadounidenses y 23,542 euros en sus cuentas, parte de los cuales se encontraban invertidos en fondos de inversión seguros aún cuando producían bajos dividendos debido a los costos bancarios (2% por año). Con objeto de disminuir esos costos propuso la apertura de una cuenta de ahorros en euros, con un interés de de 1.375% y la colocación de los fondos en dólares en una cuenta a plazo fijo de 12 meses con un interés de 1.32%.

El Auditor Profesor Stein Evju ofreció informaciones sobre la metodología que había seguido para revisar las cuentas de la Sociedad y advirtió que existían algunas inconsistencias pues ciertos elementos de la documentación no estaban bien relacionados con los respectivos asientos contables. Consideró que la documentación que le había sido sometida para auditar era insuficiente y algunos asientos contables no coincidían con la documentación, aún cuando siempre en pequeñas sumas (atribuibles a las diferencias en las tasas de cambio). No obstante ello, lo expuesto, y teniendo en cuenta las explicaciones dadas por el Tesorero consideró que las cuentas podían ser aprobadas. Recomendó también que en el futuro los libros y documentación sean llevados de manera más meticulosa y transparente, en conformidad con las reglas de contabilidad habituales.

El Comité Ejecutivo aprobó la rendición de cuentas y la propuesta relativa a la nueva estrategia de inversiones en la forma como habían sido presentadas por el Tesorero, junto con las observaciones formuladas por el Auditor. Expresó profundo reconocimiento a ambos y además dejó constar su agradecimiento a la Asistente del Tesorero, Sr. Johanna Ruefli. El Comité lamentó que debido a la asunción de nuevas responsabilidades en la OIT el Tesorero Giuseppe Casale no podía continuar en sus funciones y deseó expresar su más profundo agradecimiento por todo el trabajo realizado para recaudar las cotizaciones y ocuparse de las cuentas de nuestra Sociedad.

## **5. Distribución regional y vicepresidencias en la región América**

El Comité Ejecutivo había sido invitado a examinar una nueva distribución de las asociaciones de la región América en los siguientes sub-grupos:

América del Norte, Central y Caribe: Canadá, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, México, Honduras, Panamá, y Estados Unidos (8).

Sudamérica: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (9)

La decisión sobre esta nueva distribución quedó, sin embargo, postergada hasta una reunión ulterior del Comité Ejecutivo o de la Asamblea General.<sup>1</sup>

## **6. Nombramientos estatutarios: Nombramientos del Secretario General, el Tesorero, el Auditor y hasta seis vicepresidentes**

El Comité Ejecutivo hizo los siguientes nombramientos estatutarios:

Secretario General: Arturo Bronstein (Argentina)

Tesorera: Corinne Vargha (Sección OIT)

Auditor: Stein Evju (Noruega)

Vicepresidentes: Takashi Araki (Japón), Gilles Trudeau (Canadá), Rafael Pereira (Chile), Darcy du Toit (Sudáfrica), Zelko Potocnjak (Croacia), Fernando Valdés Dal Re (España)

## **7. Información sobre el XIX Congreso Mundial, Sydney, Septiembre 2009**

El profesor Ron McCallum, Presidente del Comité Organizador, informó sobre las disposiciones tomadas con miras a la organización de este Congreso.

---

<sup>1</sup> Esta propuesta fue luego puesta a consideración de la Asamblea General, que la aprobó.

## **8. VIII Congreso Regional de las Américas, 2010**

El Comité Ejecutivo confirmó que este congreso se celebrará en Cartagena de Indias, Colombia, del 25 al 28 de mayo 2010. También aprobó el siguiente orden del día y lista de relatores:

Tema 1: Presente y futuro de los sistemas de pensiones públicos y privados frente a la crisis mundial. Relator General: Carmelo Mesa-Lago, Estados Unidos.

Tema 2: Solución de los conflictos de trabajo (individuales y colectivos): sistemas públicos y privados. Co-relatores: G. Valdés S. (Colombia) y Steven Willborn (Estados Unidos).

Tema 3: Protección de la vida privada del trabajador en el lugar de trabajo. Co-relatores: Cristina Mangarelli (Uruguay) y Gilles Trudeau (Canadá)

Mesa Redonda 1: Las denominadas "nuevas formas de trabajo" y su impacto en:

- a) la relación individual de trabajo;
- b) las relaciones colectivas; y,
- c) la protección social

Moderador : ...

Mesa Redonda 2: La utilización del derecho internacional por los jueces nacionales en la solución de los litigios laborales

Moderador: Xavier Beaudonnet (OIT)

Conferencia magistral: La Huelga en los Servicios Públicos. Orador: Carlos Álvarez Pereira (Colombia)

## **9. X Congreso regional europeo, Sevilla, 2011**

El Comité Ejecutivo aprobó que este Congreso se celebre en Sevilla, España, del 21 al 23 de septiembre 2011, con el siguiente temario:

Tema 1: El Derecho del Trabajo y las relaciones laborales ante los cambios económicos y sociales

Tema 2: Derechos colectivos del trabajo ante una economía globalizada

Tema 3: La protección social frente al desempleo, o

Mesa redonda 1: Los servicios públicos y privados de intermediación en la contratación

Mesa redonda 2: Grupos de trabajadores con riesgos de exclusión o desprotección laboral

### **Talleres**

Taller 1: El poder judicial frente a los cambios en la legislación laboral, o

Taller 2 : Las interrupciones y suspensiones en la relación laboral

## **10. XX Congreso Mundial, Santiago de Chile, 2012**

El Comité Ejecutivo aprobó la celebración de este congreso en la semana que comenzará el 24 de septiembre 2012. También tomó nota que se había propuesto una lista amplia de temas posibles para discusión, que incluía los siguientes:

- a) Eficacia del Derecho del Trabajo: función de la Inspección del Trabajo y papel de los representantes de los trabajadores.
- b) La huelga como un derecho fundamental y los servicios esenciales (colisión con otros derechos fundamentales de los ciudadanos).
- c) Protección social de los trabajadores no asalariados.
- d) Estructura y efectos de la Negociación colectiva y libre competencia.
- e) Aplicación del Derecho Internacional por los Jueces.

- f) El futuro de los sistemas de pensiones privadas de cara a los ciclos de la economía.
- g) Derecho del Trabajo y pequeña y mediana empresa.
- h) Relaciones individuales y colectivas en la administración pública
- i) Acoso moral y sexual en el lugar de trabajo

Luego de algún debate el Comité Ejecutivo consideró que se debía dejar al Comité Organizador en libertad para hacer una selección definitiva de los temas, en consulta con la Mesa de la SIDTSS.

### **11. XXI Congreso Mundial: discusión preliminar sobre fecha y lugar**

Nuestras asociaciones de Brasil y Canadá expresaron interés para organizar este congreso en 2015, en sus respectivos países. La decisión final deberá ser tomada en oportunidad de la próxima reunión oficial del Comité Ejecutivo, en Sevilla, 2011.

### **12. Cuestiones relativas a los estatutos de la SIDTSS (enmiendas)**

El Comité Ejecutivo recordó que las propuestas de enmiendas que tenía ante sí eran el resultado de lo debatido en Freiburg, 2008, y de ulteriores consultas entre la Mesa y los vicepresidentes. El Comité aprobó por unanimidad el texto tal como le había sido sometido y autorizó a la Mesa a someterlo a la Asamblea General con miras a su ratificación formal.

### **13. Otros asuntos**

(1) A propuesta de Jeffrey Sack (Canadá) el Comité Ejecutivo decidió establecer un grupo de trabajo con miras a examinar las siguientes cuestiones:

- (a) Formato de nuestros futuros congresos:
- (b) Diseño de una página web más atrayente e interactiva, la que debería incluir información sobre desarrollos sustanciales en material de derecho del trabajo y seguridad social en los países en donde nuestra sociedad cuenta con asociaciones nacionales, y
- (c) ¿De qué manera se podrían promover y expandir mayor nuestras actividades;
- (d) Cómo hacer para lograr una mayor participación de jóvenes estudiosos e investigadores de todas partes del mundo?

El Grupo de Trabajo debería formular recomendaciones al Comité Ejecutivo, relativas a estas cuestiones.

(2) El Presidente electo Michal Sewerynski recordó que luego de diez años de ardua labor el Profesor Auvergnon había decidido dejar de organizar en Burdeos el Seminario Internacional de Derecho del Trabajo, Relaciones Laborales y Seguridad Social Comparadas. Este seminario congregaba habitualmente a más de cincuenta participantes, no solo de Europa sino también de otras regiones del mundo. Era un importante medio para reunir a jóvenes estudiosos, investigadores y candidatos a doctorarse. Pidió que el Comité Ejecutivo exprese su más profundo reconocimiento y felicitaciones al Profesor Auvergnon por todos los esfuerzos realizados para organizar y dirigir este seminario. Recordó que el seminario había sido organizado en Trieste, Italia, antes de pasar a celebrarse en Szeged, Hungría y finalmente en Burdeos. Consideró que sería muy lamentable que esta actividad tan importante quede sin seguimiento y formuló un llamamiento para que el Seminario sea organizado en otros países, y de ser posible, se repita en diferentes regiones del mundo.

(3) El profesor LEE, Kwang Taek (Corea) recordó que el 8º Congreso Regional Asiático había tenido lugar en Taiwán en 2005. Congresos regionales anteriores se habían celebrado en Australia, Filipinas, Japón, Tailandia y Corea, que también había recibido un congreso mundial en 1994. Como ningún otro país se había ofrecido para recibir un próximo congreso regional asiático ofrecía la sede de su país para celebrar el próximo congreso regional asiático en los próximos años.

Sin embargo, para que ese congreso pudiera tener lugar era esencial el apoyo de su gobierno. Si el Comité Ejecutivo apoyaba su propuesta tenía la intención de acercarse a las autoridades de su país para solicitar su apoyo. Consideraba factible organizar ese congreso entre 2011 y 2013.

El Comité Ejecutivo agradeció calurosamente al profesor Lee por esta iniciativa y lo alentó para seguir adelante con la misma, en consulta estrecha con los miembros de la Mesa y el vicepresidente para la región Asia.

\* \* \* \* \*

**Lista de participantes en la reunion del Comité Ejecutivo, Sydney, Martes primero de septiembre 2009**

Kazuo Sugeno	Presidente ISL&SSL
Michal Sewerynski	Presidente Electo ISL&SSL
Arturo Bronstein	ISecretario General SIDTSS
Giuseppe Casale	Tesorero SIDTSS
Corinne Vargha	OIT
George Dragnich	OIT
Alberto Rimoldi	Argentina
Ron McCallum	Australia
Richard Mitchell	Australia
Ron Baragry	Australia
John Howe	Australia
Luiz Carlos Robortella	Brasil
Marco Villatore	Brasil
Roland Hasson	Brasil
Jeffrey Sack	Canadá
Fracisco Walker Errázuriz	Chile
Rafael Pereira Lagos	Chile
Peter Tröster	República Checa
Carlos Hernández Contreras	República Dominicana
Carlos Salcedo Camacho	República Dominicana
Pekka Orasmaa	Finlandia
François Gaudu	Francia
Antoine Jeammaud	Francia
Costas Papadimitriou	Grecia
József Hajdú	Hungría
Steve Adler	Israel
Stefano Bellomo	Italia
Takashi Araki	Japón
Kwang-Taek Lee	Corea
Ram Thiagarajah	Malasia
Mijke Houwerzijl	Países Bajos
Gordon Anderson	Nueva Zelanda
Stein Evju	Noruega
Rolando Murgas	Panamá
Vasco Torres	Panamá
Víctor Ferro	Perú
Jonathan Sale	Filipinas
Marek Pliszkiwicz	Polonia
Polonka Koncar	Eslovenia
Darcy du Toit	Sudáfrica
Jesús Cruz Villalón	España
Ronnie Eklund	Suecia

Shi-Hao Liu  
Stephen Kang  
Phaisith Phipatankul  
Kubra Dogan Yenisei  
Cristina Mangarelli  
Mark Freedland  
Steve Willborn

Taiwan  
Taiwan  
Tailandia  
Turquía  
Uruguay  
Reino Unido  
Estados Unidos